

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**120****JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora Gloria Martín-Moreno Calcerrada, magistrada del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 1.009 de 2011, seguidos a instancias de don Ramón Guerrero Román, contra “Unión de Grandes Bodegas, Sociedad Limitada”, “Sodisa Soto Distribuidora, Sociedad Anónima”, “Zoilo Ruiz Mateos, Sociedad Limitada”, “Ardevins, Sociedad Anónima” y “Complejo Bodeguero Bellavista, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 5 de marzo de 2012, a las nueve y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación a celebrar (en la oficina judicial), ante el secretario judicial de este Juzgado, y a las nueve y treinta horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en avenida Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Unión de Grandes Bodegas, Sociedad Limitada”, “Sodisa Soto Distribuidora, Sociedad Anónima”, “Zoilo Ruiz Mateos, Sociedad Limitada”, “Ardevins, Sociedad Anónima” y “Complejo Bodeguero Bellavista, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 22 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/1.178/12)